



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 28 de Julio de 2017

Ordinario N° 44 /66

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Licda Noris García Jefa de Bienes Nacionales de la UPTAG notifica ante el Consejo Directiva Provisional el faltante de un **Equipo de Computación (Laptop) Marca COMPAQ, Modelo Presario, Año 2011** asignada al Centro de Información y Documentación Ibrahim López García de esta institución.

Ing Maria Amaya Jefa del Cenjtro de Estudio Eusebio Bracho solicita la desincorporación de 19 Semovientes para evitar la consanguinidad y problemas genéticos entre las especies, descrito de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCION	IDENTIFICACION
12	LECHONES	S/I
05	CERDAS	015, 017,019,022,Y 023
02	CABRITOS	S/I

Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional solicita pago por estudios de postgrado de los Docentes: Ing Carolina Guanipa Cédula de Identidad V-12.488.696 y la Licda Lila Lugo Cédula de Identidad V- 11.801.389. A su vez solicita la descarga académica y Bono Didáctico para el docente Ing Antonio García Cédula de Identidad N° V-12.181.389.

Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional solicita la apertura de los Diplomados en Gerencia Pública y Emprendimiento para Gestión e Innovación Tecnológica. Así mismo somete a consideración y posterior aprobación la actualización del Reglamento de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en el Capitulo III del Régimen Académico Ingreso y Egreso. Sección primera del Régimen Académico con la Incorporación del Plan Especial de Recuperación.

Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional somete a consideración y aprobación Modificación del Reglamento de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en el Capitulo IV del Régimen de pago por Derecho de Inscripción Art 55 y 56.

Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional solicita someter a consideración y aprobación Modificación de los Miembros del Comité de enlace de Postgrado del PNF Química.

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Cargo
Dra.. Dixá Obando	C.I. N° V- 4.523.191	COORDINADORA
Dra. Jasmelys Reyes	C.I. N° V-9.928.258	MIEMBRO
Msc. Yolibeth Medina	C.I. N° V-11.474.601	MIEMBRO

Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional presenta el nombre definitivo que tendrá la Comisión para Estudios Asistidos.

Ing Yoimar Loaiza Docente Ordinario tiempo completo en categoría de Agregado adscrita al Departamento Académico de Instrumentación y Control de esta casa de estudio presenta su renuncia ante este cuerpo colegiado.

Licda Marilu Lugo Jefa de los Recursos y Talentos Humano de la UPTAG solicita Autorización para cancelar en la Cuenta nómina el Pago del Cesta Ticket Socialista correspondiente al mes de Agosto del presente año, de acuerdo al establecido en el Artículo 3, Gaceta Extraordinaria N° 6.296, Decreto Presidencial Nro. 2.833.

Ing Rafael Pineda Piña Rector de la UPTAG presentó **Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"**,

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de la Oficina de Servicios Administrativos de la UPTAG solicita la autorización para realizar modificaciones presupuestarias Crédito Adicional) hasta por la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE BOLIVARES CON 00/100 (BS. 692.210.947,00)**, con recursos provenientes de la OPSU, de acuerdo a depósito realizado en la cuenta receptora del Banco de Venezuela. Solicitud que se hace de conformidad en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Numero 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Es importante destacar que los recursos en referencia serán destinados para cubrir lo relacionado a las insuficiencias de Gastos d Personal de los Trabajadores tanto activos como pasivos de la Universidad, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en las Acciones Centralizadas 01 y 03 denominadas Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Previsión y Protección Social, acciones específicas 01, Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados, incrementando las subpartidas correspondientes al pago de sueldos y salarios, primas, complementos, aportes patronales, las asignaciones para jubilaciones y pensionados, así como los Bonos de Alimentación y Asistencial en las partidas 401 Gastos de Personal y 407 Transferencias y Donaciones.

Ing Enma Paola García Responsable Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional remite comunicación emitida por la Ing Yenny Polando docente del PNF de Informática de esta institución, donde solicita jurado para presentar el Trabajo de Ascenso titulado: **SISTEMA DE GESTION DE CREACION INTELLECTUAL (SGCI) DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "ALONSO GAMERO"**, requisito indispensable para ascender a la categoría Agregado.

Ing Oneida Jordan Jefa del Departamento de Investigación solicita la autorización para hacer uso del desembolso de los recursos asignados por el Fondo Nacional de Ciencia de Tecnología e Innovación (FONACIT) pertenecientes al Proyecto denominado: **Creación de una Unidad de Producción para artículos de Higiene Personal, productos de Limpieza de usos en el hogar, a nivel industrial y detergentes en polvo a nivel industrial.**

Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG remite copia de la comunicación **N° 105-OGH-OF-2017-2070** a la Ing Enma Paola Garcia Responsable del Área Académica y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional suscrita por el Ciudadano **Abiezer J. Guarecuco**, Director General de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología, en la cual da respuesta sobre la petición realizada por el Consejo Directivo Provisional en Sesión Ordinaria N° 49 sobre la solicitud del permiso remunerado del Ing. Juan Malle Fuguet, titular de la Cedula de Identidad N° 14.802.079, personal adscrito al Departamento Académico de Construcción Civil.

Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG remite copia de comunicación N° 200-DVEGU-2017-00303 de fecha 23/06/2017 a la Ing Enma Paola Garcia Responsable del Área Académica y Coordinación de la Comisión de Desarrollo Profesional suscrita por el Ciudadano **Andrés Eloy Ruiz A., Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria**, en la cual da respuesta a la solicitud remitida por este cuerpo colegiado sobre la aprobación de Ascenso de Auxiliar a la Categoría Docente Agregado del Docente **Ing. Elio José Maseda**, titular de la Cedula de Identidad N° 7.484.622., adscrito al PNF Instrumentación y Control de esta Universidad.

Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG solicita a la Licda Ruth Coronado Jefa de Compra de la institución a que realice el llamado a las Empresas a fin de participar en la contratación directa del **SERVICIO DE COMIDA SERVIDA** para el Centro de Estudios Eusebio Bracho, durante el periodo de Septiembre 2017 hasta Diciembre 2017, con el propósito de garantizar la atención a los estudiantes de nuestra Casa de Estudio

Dra Zoremil Chirino Santeliz Responsable del Área Estudiantil solicita sea evaluada la situación del comedor ubicado en el Centro de Estudios Eusebio Bracho (antiguo DACA), el cual fue tomado y cerrado por un grupo de estudiantes el pasado 4 de julio del presente. Por lo que solicita establecer la estrategia para tomar las previsiones necesarias a los fines de garantizar la prestación del servicio para el retorno de las actividades académicas.

Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG presenta el Cronograma de Actividades Académicas II-2017

CRONOGRAMA ACADEMICO 2017-1 / 2017-2

MES	L	M	M	J	V	S	D	N- SEM.	ACTIVIDAD / EVENTO
ABRIL 2017	17	18	19	20	21	22	23	X	Inicio del lapso académico 2017-1. Semana no efectiva
	24	25	26	27	28	29	30	1	Inscripción de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
MAYO 2017	1	2	3	4	5	6	7	2	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	8	9	10	11	12	13	14	3	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	15	16	17	18	19	20	21	4	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	22	23	24	25	26	27	28	X	Semana no efectiva
	29	30	31					X	Semana no efectiva
JUNIO 2017				1	2	3	4	X	Semana no efectiva
	5	6	7	8	9	10	11	5	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	12	13	14	15	16	17	18	X	Semana no efectiva
	19	20	21	22	23	24	25	X	Semana no efectiva
	26	27	28	29	30			6	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
JULIO 2017						1	2	6	
	3	4	5	6	7	8	9	7	Proceso de Aplicación de PER.
	10	11	12	13	14	15	16	8	Proceso de Aplicación de PER.
	17	18	19	20	21	22	23	9	Entrega de notas de PER en DACE. Proceso de Reincorporaciones para Todos los Alumnos siguiente Lapso. 21-07-2017 Inicio del periodo vacacional docente
	24	25	26	27	28	29	30	X	Periodo Vacacional Docentes
	31							X	
AGOSTO 2017		1	2	3	4	5	6	X	
	7	8	9	10	11	12	13	X	
	14	15	16	17	18	19	20	X	
	21	22	23	24	25	26	27	X	
	28	29	30	31					
SEPTIEMBRE 2017				1	2	3		X	
	4	5	6	7	8	9	10	X	
	11	12	13	14	15	16	17	X	11-09-2017 Retorno de actividades personal administrativo
	18	19	20	21	22	23	24	10	18-09-2017 Retorno del periodo vacacional docente. Proceso de Reincorporaciones para Todos los Alumnos siguiente Lapso. Del 18 al 24 Inscripción nuevo ingresos PNF PNF de Administración, Construcción Civil, Procesos Químicos, Agroalimentación, Química
	25	26	27	28	29	30		11	Del 25-09 al 01-10 Inscripción nuevos ingresos Mecánica, Electrónica, Instrumentación y Control, Informática, Contaduría Pública, Electricidad
OCTUBRE 2017							1		
	2	3	4	5	6	7	8	12	Del 02-10-2017 al 06-10-2017 entrega de Notas en DACE. Culmina Lapso 2017-1
	9	10	11	12	13	14	15		Proceso de inscripción estudiantes regulares
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29	1	23-10-2017 Inicio del lapso 2017-2 regulares y nuevos ingresos
	30	31						2	Inscripción de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
NOVIEMBRE 2017			1	2	3	4	5	2	
	6	7	8	9	10	11	12	3	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	13	14	15	16	17	18	19	4	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	20	21	22	23	24	25	26	5	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
	27	28	29	30				6	Proceso de Aplicación de PER. Retiro de Trayecto/Trimestre
DICIEMBRE 2017				1	2	3		6	
	4	5	6	7	8	9	10	7	08-12-2017 Inicio periodo vacacional docentes. Proceso de Aplicación de PER
	11	12	13	14	15	16	17	X	
	18	19	20	21	22	23	24	X	
	25	26	27	28	29	30	31	X	
ENERO 2018	1	2	3	4	5	6	7	X	
	8	9	10	11	12	13	14	8	Reinicio de actividades 08-01-2018. Proceso de Aplicación de PER.
	15	16	17	18	19	20	21	9	Entrega de notas de PER en DACE. Proceso de Reincorporaciones para Todos los Alumnos siguiente Lapso.
	22	23	24	25	26	27	28	10	Proceso de Reincorporaciones para Todos los Alumnos siguiente Lapso.
	29	30	31					11	
FEBRERO 2018				1	2	3	4		
	5	6	7	8	9	10	11	12	
	12	13	14	15	16	17	18	13	16-02-2018 culmina el lapso 2017-2 con Entrega de Nota en DACE
	19	20	21	22	23	24	25		
	26	27	28						



Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLIVARES CON 71/100 (454.956,71)**, con recursos provenientes de los ingresos propios del Departamento de Postgrado, recaudados con las inscripciones de los participantes durante los meses de junio y julio del presente año, y complementos de abril y mayo, de acuerdo a comunicación de la responsable del proyecto. Dicha solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Numero 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en el Proyecto PR2 Formación de los estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados, en la Acción Especifica 4 denominada Formación de Estudios No Conducentes a Grado Académico, en la partida 403 Servicios No Personales, subpartida 403.07.02.00 y 403.10.99.00 denominadas Imprenta y Reproducción , Otros Servicios Profesionales y Técnicos

Estas partidas se incrementar con la finalidad de contar con los créditos necesarios para el pago de los honorarios a los profesionales que prestan el servicio de capacitación en los cursos de actualización que ofrece el departamento y el de la especifica de imprenta para cubrir los gastos de la impresión de los certificados para los participantes en los distintos cursos de formación no conducentes a grado académico

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativo de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO BOLIVARES CON 61/100 (BS. 3.451.055,61)** con recursos provenientes de los ingresos propios recaudados durante los meses de abril, mayo y junio, por los Departamentos de Formación General, DACE y DACA, Alquileres de inmuebles y Auditorio, intereses e ingresos varios, de acuerdo a relación de ingresos presentada por la Sección de Contabilidad. Dicha solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento Numero 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en el proyecto PR4 Servicio, Asistencia y Apoyo Académico y Acción Centralizada 2 Gestión Administrativa, en las acciones especificas 04 Bioterios y la 01 Apoyo institucional a las acciones especificas de los proyectos de los organismos incrementando en las partidas 402, 403 y 404 denominadas Materiales, Suministros y mercancías, Servicios No Personales y Activos Reales respectivamente, las diferentes subpartidas especificas 402.01.02.00, 403.09.01.00, 402.10.08.00, 402.10.11.00, 403.11.07.00, 404.09.02.00, 403.09.01.00, 402.01.01.00, 403.09.01.00, 403.09.01.00 necesarias para el funcionamiento de nuestra institución.

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales :

Aprueba remitir comunicación S/N de fecha 08/06/2017 presentada por la Licda. Noris García, Jefe de Bienes Nacionales de esta universidad, en relación al faltante de un **Equipo de Computación (Laptop) Marca COMPAQ**, Modelo Presario, Año 2011 asignada al Centro de Información y Documentación Ibrahim López García, a objeto de realizar los procedimientos legales a que tenga lugar.

Aprueba y autoriza las ventas de los Semovientes De igual manera los recursos económicos recibidos por dicha venta deben ser depositados en la cuenta de la **Empresa Socialista Universitaria de Producción Agroalimentario "Fredy Eizaga"**.

Aprueba y autoriza las descargas académicas, pagos de estudios de postgrado y bono didácticos de los Docentes: Ing Carolina Guanipa Cédula de Identidad V-12.488.696 , Licda Lila Lugo Cédula de Identidad V- 11.801.389 y el Ing Antonio García Cédula de Identidad N° V-12.181.387.

Aprueba y autoriza la apertura de los Diplomados en Gerencia Pública y Emprendimiento para Gestión e Innovación Tecnológica. De igual modo se aprueba la actualización del Reglamento de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en el Capítulo III del Régimen Académico Ingreso y Egreso. Sección primera del Régimen Académico con la Incorporación del Plan Especial de Recuperación.

Aprueba y autoriza Modificación del Reglamento de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en el Capítulo IV del Régimen de pago por Derecho de Inscripción Art 55 y 56.

Aprueba y autoriza Modificación de los Miembros del Comité de enlace de Postgrado del PNF Química quedando conformado de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Cargo
Dra.. Dixá Obando	C.I. N° V- 4.523.191	COORDINADORA
Dra. Jasmelys Reyes	C.I. N° V-9.928.258	MIEMBRO
Msc. Yolibeth Medina	C.I. N° V-11.474.601	MIEMBRO

Aprueba y autoriza la propuesta presentada por la Ing Enma Paola García Responsable del Área Académica de la UPTAG y Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Profesional con respecto a la Comisión para Estudios Asistidos.

Aprueba y acepta la renuncia presentada por la Ing Yoimar Loaiza Docente Ordinario tiempo completo en categoría de Agregado adscrita al Departamento Académico de Instrumentación y Control.

Aprueba y autoriza la cancelación de la Cuenta nómina el Pago del Cesta Ticket Socialista correspondiente al mes de Agosto del presente año, de acuerdo al establecido en el Artículo 3, Gaceta Extraordinaria N° 6.296, Decreto Presidencial Nro. 2.833.

Aprueba y autoriza el convenio presentado por el ciudadano Rector Ing Rafael Pineda Piña y acordó remitirlo a las instancias competentes para su aprobación final.

Aprueba y autoriza los jurados para la presentación del Trabajo de Ascenso titulado **SISTEMA DE GESTION DE CREACION INTELLECTUAL (SGCI) DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL "ALONSO GAMERO"**, requisito indispensable para ascender a la categoría Agregado.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dra Nataliya Barbera	COORDINADORA
Ing Heli Sulbaran	MIEMBRO
Ing Maria Acurero	MIEMBRO
Ing Yzaimar Colina	SUPLENTE



Aprueba y remite para conocimiento público según oficio N° 200-DVEGU-2017-00303 emitido por **Andrés Eloy Blanco Ruiz Adrián**, Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria informa que el cambio de categoría solicitado por el ciudadano Elio José Maseda Bonald titular de la Cédula de Identidad N° 7.484.622 no fue aprobada

Aprueba y autoriza la apertura de los Diplomados en Gerencia Pública y Emprendimiento para Gestión e Innovación Tecnológica. De igual modo se aprueba la actualización del Reglamento de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en el Capítulo III del Régimen Académico Ingreso y Egreso. Sección primera del Régimen Académico con la Incorporación del Plan Especial de Recuperación.

NOMBRE	CARGO
Ing Enma Paola García	Coordinadora
Ing Henry Bracho	Miembro
Dra Lucrecia Corzo	Miembro
Licdo Domingo Maldonado	Miembro

Aprueba y da a conocer lo esgrimido según comunicación N° 105-OGH-OF-2017-2070 suscrita por el **Ciudadano Abiezer J. Guarecuco, Director General de la Oficina de Gestión Humana del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ciencia y Tecnología**, en la cual da respuesta sobre la solicitud realizada por el Consejo Directivo Provisional en Sesión Ordinaria N° 49 sobre la solicitud del permiso remunerado del **Ing. Juan Malle Fuguet**, titular de la Cedula de Identidad N° 14.802.079, personal adscrito al Departamento Académico de Construcción Civil. Se agradece notificar al docente sobre misiva recibida y realizar la aclaratoria al respecto.

Aprueba e informarle que este cuerpo colegiado se constituye en COMISION REVISORA para garantizar el debido procedimiento apegado a sus atribuciones con respecto al caso del Comedor **Centro de Estudios Eusebio Bracho (antiguo DACA)** periodo de Septiembre 2017 hasta Diciembre 2017.

Aprueba acuerda que el Consejo Directivo Provisional en **COMISION REVISORA** del procedimiento donde:

- Se realiza el desalojo de las instalaciones del comedor ubicado en la sede antes mencionada por parte de la **Empresa Asociación Cooperativa, Servicios, Suministro y Construcciones Los Tres Hermanos, R.L.**
- Se realizará el llamado y revisión a las empresas a fin de participar en la contratación directa del servicio de comida servida durante el periodo de Septiembre 2017 hasta Diciembre 2017, con el propósito de garantizar la atención a los estudiantes de nuestra Casa de Estudios.
- Se designa a la Oficina de Compras, Departamento de Bienestar Estudiantil como asesores para la selección a la empresa a contratar.

De acuerdo a lo manifestado por la Dra Zoremil Chirino Santelliz Responsable de Bienestar Estudiantil de la UPTAG..

Aprueba y autoriza En tal sentido, este cuerpo colegiado autoriza el manejo del desembolso por la cantidad de **Seis Millones de Bolívares (Bs. 6.000.000,00)**, los cuales serán destinados a la compra de materiales y equipos necesarios para la construcción de unos mezclados para la elaboración de productos de limpieza. De igual manera se mantiene como responsables de la administración de los recursos a la Ing. Oneida Jordán, Jefe del Departamento de Investigación y la Ing. Lisabeth Romero, Responsable Técnico del Proyecto.

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG



Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publiquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta